



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3408/00.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/ Reserva de un cargo presupuestario Categoría 14.-

DICTAMEN N° 0254/01

Señora Contador General:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:-

1) Se sugiere modificar el primer considerando donde dice, "y comprendido las sucesivas prórrogas al 30 de junio de 2001, por Decreto N° 1973/00" por lo siguiente " y comprendido en las sucesivas prórrogas al 30 de junio de 2001, por los Decretos N° 893/00 y 1973/00.-

2) Del mismo modo corresponde modificar el encabezado del contrato en la parte donde dice, "el Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos" por "el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas".-

Receptadas las sugerencias apuntadas, el presente proyecto de decreto y de contrato, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 28 FEB 2001



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa